



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 0.363/1

MAT: ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA
SRTA. YESENIA SALCEDO NOVOA,
DOCENTE TITULAR DE LA ESCUELA
"JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ".

LAJA, 21 de septiembre 2017

VISTOS:

1. Carta de renuncia voluntaria de 15.09.17 presentada por la Srta. Yesenia Tavita Salcedo Novoa, Docente Titular de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", aceptada por el Sr. Alcalde.
2. Decreto Alcaldicio N° 8.253 de fecha 26.11.15 que otorga acceso a la titularidad Srta. Yesenia Tavita Salcedo Novoa, en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
3. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
4. Y las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **ACÉPTASE** renuncia voluntaria de la docente a contrata Srta. Yesenia Tavita Salcedo Novoa, Rut N° , de acuerdo al art. 72 letra a del D.F.L. 1/96 que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", a contar del 16 de septiembre del 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Solvado
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/lrc.
DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE